Ministerio de Educación
Gobierno de Chile
Universidad de Antofagasta

ACTA

En Antofagasta a 18 de Enero de 2016, siendo las 10:00 horas, se reúne comisión integrada por: Sra. Marinka Varas Parra, Directora Ejecutiva del Proyecto ANT 1555; Sr. Miguel Avendaño Díaz, Decano de la Facultad de Ciencias del Mar y Recursos Biológicos; Luis Medina Caamaño, Director de Gestión de la Investigación, con el objeto de resolver el llamado a concurso de:

- ***Profesional Ecólogo Marino***

Código Procedimiento: CMR027
PROYECTO CONVENIO MARCO PARA UNIVERSIDADES ESTATALES, AÑO 2015
"GESTIÓN INSTITUCIONAL BASADA EN CALIDAD POR OBJETIVOS Y COMPROMISO CON LO PÚBLICO ESTATAL"- CÓDIGO ANT1555

I. Previo a la revisión de las postulaciones recibidas, se establecen como requisitos básicos para resolver los que se incluyen en el Llamado Público Interno efectuado a través del portal WEB de la Universidad de Antofagasta, entre el 22 de Diciembre de Enero al 15 de Enero de 2016, a saber:

REQUISITOS GENERALES

Los postulantes deberán cumplir con los requisitos establecidos en el llamado a concurso interno, que señala:

Los postulantes deberán cumplir los siguientes requisitos:

a) Profesional Ecólogo Marino.
b) Titulado al momento de la postulación.
c) Poseer Postgrado.
d) Experiencia en labores de investigación.
e) Orientación al trabajo en equipo, proactividad y responsabilidad.
f) Entrega de la documentación y/o antecedentes que le sean solicitados.

II. LOS ANTEDICHOS REQUISITOS SE PONDERARÁN DE LA SIGUIENTE FORMA:

Los postulantes serán evaluados según los siguientes criterios:

ETAPA 1: Revisión curricular de estudios, formación y capacitación.

FACTOR: Estudios, Formación Educacional y Capacitación.

SUBFACTOR: Estudios y formación educacional.

a) Posee título profesional relacionado al cargo. (SI: 25, NO: 0).

SUBFACTOR: Estudios de Postgrado.

a) Posee estudios de postgrado. (SI: 20, NO: 0).

ETAPA 2: Revisión curricular de experiencia.

FACTOR: Experiencia laboral.

SUBFACTOR: Experiencia en labores de investigación.

a) Posee experiencia laboral en labores de investigación. (SI: 35, NO: 0).

ETAPA 3: Evaluación de aptitudes y habilidades personales.

FACTOR: Entrevista de evaluación de aptitudes y habilidades personales (orientación al trabajo en equipo, proactividad y responsabilidad, etc.).

SUBFACTOR: Promedio de Evaluación de la Comisión Entrevistadora.

a) Promedio. (Bueno: 10, Suficiente: 5, Insuficiente: 0).

ETAPA 4: Evaluación de Documentación de postulación.

FACTOR: Entrega de documentación de postulación.

SUBFACTOR: Cumplimiento de Entrega.

a) Presenta totalidad de documentación. (SI: 10, NO: 0).

La fórmula para obtener la cifra de mérito de cada candidato será la siguiente:

CIFRA DE MERITO = Se obtiene de la sumatoria de los puntajes obtenidos en cada una de las Etapas.

PONDERACIONES:

La Comisión procede a evaluar a los siguientes candidatos:

POSTULANTES	ETAPA 1	ETAPA 2	ETAPA 3	ETAPA 4	TOTAL
MARCOS IGNACIO GUIÑEZ ARAYA	45	35	10	10	100

**COMENTARIO: En esta oportunidad no se han presentado más postulantes al concurso.*

CONCLUSIÓN:

De acuerdo a los requisitos establecidos en el Llamado a Concurso CMR027 para la contratación de 01 Profesional Ecólogo Marino, el cual se desempeñará en labores que se desarrollarán en el marco de la ejecución del Convenio Marco para Universidades Estatales, año 2015 "GESTIÓN INSTITUCIONAL BASADA EN CALIDAD POR OBJETIVOS Y COMPROMISO CON LO PÚBLICO ESTATAL"- CÓDIGO ANT1555. La persona que se adjudica dicho Concurso es:

- **NOMBRE: MARCOS IGNACIO GUIÑEZ ARAYA**
- **RUT: 13.532.939-8**

ETAPA	I. Revisión Curricular de estudios, formación y capacitación.		TOTAL FACTOR I	II. Revisión Curricular de experiencia.	TOTAL FACTOR II	IV Evaluación de aptitudes y habilidades personales.			TOTAL FACTOR III	IV. Evaluación de Documentación de postulación.	TOTAL FACTOR IV	TOTAL
FACTOR	Estudios, Formación Educacional y Capacitación.			Experiencia Laboral		Entrevista de evaluación de aptitudes y habilidades personales (orientación al trabajo en equipo, proactividad y responsabilidad, etc.).				Entrega de documentación de postulación.		
SUBFACTOR	Estudios y Formación Educacional.	Estudios de Postgrado		Experiencia en docencia		Promedio de Evaluación de la Comisión Entrevistadora.				Cumplimiento de Entrega.		
FORMA DE EVALUACIÓN	Posee título profesional relacionado al cargo	Posee estudios de postgrado		Posee experiencia laboral en labores de investigación		Bueno	Suficiente	Insuficiente		Presenta totalidad de documentación		
PUNTAJE MAX	25	20	45	35	35	10	5	0	10	10	10	100
MARCOS IGNACIO GUIÑEZ ARAYA	25	20	45	35	35	10			10	10	10	100

Se puso término a la sesión, siendo las 10:30 horas, ordenándose levantar la presente Acta que firman los siguientes integrantes de la comisión:

UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA ★ DECANO ★ FACULTAD DE CIENCIAS DEL MAR Y DE RECURSOS BIOLOGICOS

MIGUEL AVENDAÑO DIAZ
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS DEL MAR
Y RECURSOS BIOLOGICOS

UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA DIRECTOR DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

LUIS MEDINA CAAMAÑO
DIRECTOR DE GESTION DE LA
INVESTIGACION

UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA DIRECTOR DE PROYECTO CHILE

MARINKA VARAS PARRA
DIRECTORA EJECUTIVA
PROYECTO ANT1555

ACTA DE EVALUACIÓN PARA PROFESIONAL CMR027
PROYECTO ANT1555, UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA 2015

ETAPA	I. Revisión Curricular de estudios, formación y capacitación.		TOTAL FACTOR I	II. Revisión Curricular de experiencia.	TOTAL FACTOR II	IV Evaluación de aptitudes y habilidades personales.			TOTAL FACTOR III	IV. Evaluación de Documentación de postulación.	TOTAL FACTOR IV	TOTAL
FACTOR	Estudios, Formación Educacional y Capacitación.			Experiencia Laboral		Entrevista de evaluación de aptitudes y habilidades personales (orientación al trabajo en equipo, proactividad y responsabilidad, etc.).				Entrega de documentación de postulación.		
SUBFACTOR	Estudios y Formación Educacional.	Estudios de Postgrado		Experiencia en docencia		Promedio de Evaluación de la Comisión Entrevistadora.				Cumplimiento de Entrega.		
FORMA DE EVALUACIÓN	Posee título profesional relacionado al cargo	Posee estudios de postgrado		Posee experiencia laboral en labores de investigación		Bueno	Suficiente	Insuficiente		Presenta totalidad de documentación		
PUNTAJE MAX	25	20	45	35	35	10	5	0	10	10	10	100
MARCOS IGNACIO GUIÑEZ ARAYA	25	20	45	35	35	10			10	10	10	100

UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS DEL MAR Y DE RECURSOS BIOLOGICOS

MIGUEL AVENDAÑO DIAZ
DECANO
DECANO DE FACULTAD DE CIENCIAS DEL MAR Y RECURSOS BIOLIGICOS

UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA
DIRECTOR DE PROYECTO
CHILE

MARINKA VARAS PARRA
DIRECTORA EJECUTIVA
PROYECTO ANT 1555

UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA
DIRECTOR
DIRECCION DE GESTION DE LA INVESTIGACION

LUIS MEDINA CAAMAÑO
DIRECTOR
DIRECCION DE GESTION DE LA INVESTIGACION